



Sánchez Montero

Ingeniería Ambiental - Seguridad Ocupacional

Marzo 2020.

Ref. Circ.3/2020.

Señores empresarios.

NUEVO CORONAVIRUS COVID-19.

Ante la enfermedad respiratoria por coronavirus COVID-19, que se está manifestando cada vez en más personas en Argentina y en el mundo, y de acuerdo a la implementación de las recomendaciones del Ministerio de Salud, cualquier trabajador(a)/cliente/proveedor/contratista, que haya estado o permanecido en tránsito en algún país de circulación del virus o en contacto con algún caso confirmado, deberá **ABSTENERSE** de concurrir a las industrias y/o centros de trabajo, hasta haber transcurrido 15 días desde su llegada a Argentina o del contacto con algún infectado. Situación que deberá respetar aunque no presente síntomas de estar afectado por el coronavirus COVID-19.

Asimismo, recomendamos consultar con su **Servicio de Medicina Laboral**, el protocolo ante esta situación, quienes deberán facilitar ampliamente cualquier información y los pasos a seguir.

Sin otro particular, atentamente.

Estudio Sánchez Montero.

Constituimos una organización que presta servicios profesionales de Seguridad Ocupacional y Ambiental a empresas y estamos identificados con la defensa de la calidad de vida y el medio ambiente.

**UN MUNDO DIFERENTE NO PUEDE SER CONSTRUIDO POR PERSONAS NO INSTRUIDAS NI
INDIFERENTES. EDUQUÉMOSNOS. EDUQUEMOS.**